

Estimados/as alumnos/as, madres y padres:

En nuestra web se ha publicado el listado con los turnos de matrícula. La organización de una gran variedad de clases individuales y colectivas hace del proceso de matriculación una tarea laboriosa y personalizada. Les rogamos que acudan el día y hora señalados.

Según el sorteo celebrado en el seno del Consejo Escolar, los listados de cada curso se ordenarán a partir de la letra “Z” en el orden ascendente del alfabeto (salvo lo dispuesto para primer curso, atendiendo a la puntuación en la prueba de acceso y la edad idónea), realizándose la **elección de horarios** en el momento de la matriculación. Por esta razón, si no pueden acudir en la fecha y hora señalados, consulten con nuestro personal sobre la posibilidad de delegar en una persona de confianza o ser atendidos dentro del plazo de matrícula, pero respetando la capacidad de elección del alumnado que, en virtud de dicho sorteo, ha de seleccionar el horario antes que Vds.

El calendario escolar para el presente curso establece el **inicio de las clases** en Enseñanzas Artísticas el día **20 de septiembre**. Rogamos estén atentos a cualquier información en nuestra web (<https://portal.edu.gva.es/cpmelx/>) y el canal de *Telegram* (<https://t.me/s/ConservatoriElx>).

Les recordamos que es potestad de los padres/madres/tutores legales autorizar o no la difusión de la imagen, pudiendo en su caso ejercer el derecho de oposición y revocar dicha autorización. Durante el confinamiento sufrido en el curso 2019/20 y la prohibición de actividades culturales y deportivas con público en los centros el curso 2020/21, la realización de diferentes grabaciones y su difusión permitió a los participantes difundir su trabajo y favoreció su motivación, pero es decisión de los tutores legales del menor acceder o no a estos medios de difusión.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles la confianza depositada en nuestro centro.

En Elche, julio de 2023

La Dirección

### **Información sobre el protocolo de asistencia sanitaria en centros escolares**

Les informamos que, en cumplimiento de la *Resolución de 1 de septiembre de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública*, los centros han de disponer de un registro de alumnos con enfermedades crónicas, con fichas individualizadas por cada alumno, constando “datos de afiliación del alumno y sus padres, madres o tutores/as legales, teléfono de contacto de la familia e informe médico”.

Si fuera necesario administrar alguna medicación durante el horario de atención al alumno, la dirección del centro debe disponer de esta información, para “organizar la administración de medicamentos, su custodia y acceso con la colaboración de todos los profesionales del centro”, coordinándose además con el Centro de Salud de referencia, que en nuestro caso es el de Altabix.

Dado el horario de asistencia de nuestro alumnado, la administración de medicación suele estar ya atendida por padres y madres. No obstante, y cumpliendo la mencionada *Resolución*, si fuera pertinente la puesta en conocimiento del personal del Conservatorio de esta información, solicitamos de Vds. la comunicación de esta para la inclusión en dicho registro.

La dirección

### **Informació sobre el protocol d'assistència sanitària en centres escolars**

Els informem que, en compliment de la *Resolució d'1 de setembre de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública*, els centres han de disposar d'un registre d'alumnes amb malalties cròniques, amb fitxes individualitzades per cada alumne, constant “dades d'afiliació de l'alumne i els seus pares, mares o tutors/es legals, telèfon de contacte de la família i informe mèdic”.

Si fora necessari administrar qualsevol medicació durant l'horari d'atenció a l'alumne, la direcció del centre ha de disposar d'esta informació, per a “organitzar l'administració de medicaments, la seua custòdia i accés amb la col·laboració de tots els professionals del centre”, coordinant-se a més amb el Centre de Salut de referència, que en el nostre cas és el d'Altabix.

Atés l'horari d'assistència del nostre alumnat, l'administració de medicació sol estar ja atesa per pares i mares. No obstant això, i complint la mencionada *Resolució*, si fora pertinent aportar al personal del Conservatori esta informació, sol·licitem de Vds. la comunicació d'esta per a la inclusió en el dit registre.

La direcció